REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA REGIONAL
METROPOLITANA SUR

RESOLUCIÓN URH N° 112/2024
SANTIAGO, 23 de abril de 2024
MAT.: DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN URH Nº 052 DE 09 DE FEBRERO DE 2024.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 27, 32, 70 y 85 de la Ley N°19.640, Orgánica Constitucional de Ministerio Público, las facultades delegadas por Resolución FN/MP 1673 de 31 de julio de 2007 y la Resolución FN/MP TR Nº02 de fecha 30 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

1° Que por Resolución URH N° 052 de fecha 09 de febrero de 2024, se llamó a concurso público a fin de proveer, entre otro, un cargo vacante de Profesional Estudios, Evaluación y Control de Gestión grado VIII (ocho) del estamento profesional, con desempeño en la Unidad de Gestión y Control, dependiente de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, convocatoria publicada en el diario El Mercurio con fecha 11 de febrero de 2024 y en la página web de la Fiscalía de Chile el 12 del mismo mes.

2° Que hubo 92 postulantes, de los cuales 55 informaron cumplir con los requisitos solicitados en el perfil publicado en el sitio web de la Fiscalía de Chile http://www.fiscaliadechile.cl, lo que les permitía avanzar a la etapa de entrevista personal con la Comisión de Selección.

3º Que del total de entrevistados se envió a evaluación psicolaboral a 4 postulantes.

4º Que realizadas las entrevistas y analizados los antecedentes que resultaron del proceso, se ha determinado que es necesario declarar desierto el concurso, atendido que de una exhaustiva revisión de los antecedentes de los postulantes, se logró determinar que el proceso de selección adoleció de un vicio, sólo subsanable mediante la realización de un nuevo concurso.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA REGIONAL
METROPOLITANA SUR

RESUELVO:

DECLARAR DESIERTO el Concurso Público para proveer la vacante del cargo de Profesional Estudios, Evaluación y Control de Gestión grado VIII (ocho), del estamento profesional, con desempeño en la Unidad de Control y Gestión, dependiente de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución URH N° 052 de fecha 09 de febrero de 2024.

Comuníquese y archívese.

MINISTERIO PUBLICO
FISCAL REGIONAL
REGION METROPOLITANA SUR

HÉCTOR IVÁN BARROS VÁSQUEZ
FISCAL REGIONAL METROPOLITANO SUR

AFV/SRV/BIR/por
c.c.
Unidad Regional de Personas.